

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios de la Zona Centro del Valle de Los Pedroches (Caminos)  
Córdoba**

Núm. 451/2013

No habiéndose formulado reclamación o reparo alguno contra el expediente de declaración de no disponibilidad de créditos como consecuencia de la aplicación del artículo 2 del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, por importe de 7.549,50 euros, apro-

bado inicialmente por el Pleno de esta Mancomunidad en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2012 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 238, de fecha 14/12/2012; se entiende definitivamente adoptado el acuerdo.

El resumen de dicho expediente es el siguiente:

Créditos inmovilizados capítulo 1:

Personal laboral temporal: 7.549,50 euros.

Total créditos no disponibles capítulo 1: 7.549,50 euros.

Villanueva de Córdoba, 9 de enero de 2013.- El Presidente,  
Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas, Alcalde de Villanueva de Córdoba.